



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
Provincia de Linares  
**Secretaría Municipal**

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 238**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 16 de Febrero de 2021 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
Mario Cáceres Quiroz  
Pablo Contreras Cortínez  
José Luis Mattas Sánchez  
José Miguel Maureira Maureira

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N° 237 de 09/02/2021
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria
- 3.- Autorización para suscribir contrato de obra proyecto obra de Confianza QMB denominada "Implementación señalética, resaltos y Demarcación Vial Barrio Viña del Mar de la comuna de Parral", ID 2600-7-LE21
- 4.- Aprobación de Comodato a la Junta de Vecinos N° 80, Villa Portal Alameda, respecto de la sede social ubicada en el área de equipamiento, por un plazo de 5 años.
- 5.- Aprobación Contrato de Suministro de Insumos de Laboratorio 2021, ID 1754-13-LE20, Salud. (Supera las 500 UTM)
- 6.- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:05 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez García, SECPLAN, Tomás Romero,



abogado Dirección Jurídica; Patricio Espinoza Acuña, encargado compras públicas Salud;

### **APROBACIÓN ACTA N° 237 DE 09/02/2021**

Se aprueba por unanimidad, con la observación de la Sra. Alcaldesa en cuanto al dar ella la respuesta acerca del destino de la Escuela de la Orilla, en la sección de Varios, fue una ironía.

### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, quien solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$6.099.000.- desde el saldo final de caja para las cuentas de mejoramiento señaléticas de tránsito 2021 y deuda flotante. Además solicita un ajuste por \$1.099.000.- desde la cuenta de deuda flotante a cuenta de saldo final de caja. Todo según Oficio N° 43 de 11/02/2021. Hay nota al pie que dice Ajuste deuda flotante en área de gestión. Aumento presupuesto proyecto de inversión, lomo de toros 2 Sur y señaléticas varias. Se vota y aprueba por unanimidad. Concejal Cáceres felicita y agradece, porque ya que Vialidad no lo hizo lo está haciendo la Municipalidad.

### **AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA PROYECTO OBRA DE CONFIANZA OMB DENOMINADA "IMPLEMENTACIÓN SEÑALÉTICA, RESALTOS Y DEMARCACIÓN VIAL BARRIO VIÑA DEL MAR DE LA COMUNA DE PARRAL", ID 2600-7-LE21**

Expone Carla Gómez García, SECPLAN; Se da lectura a partes esenciales del Informe Técnico de Evaluación; hubo 4 oferentes, de los cuales se evaluó a 3, por ser inadmisibles la oferta de uno de ellos según da cuenta el Informe. La Comisión Evaluadora sugiere se adjudique a la Empresa Juan Carlos Muñoz Sáez, con domicilio en Quinta Normal por la suma de \$37.139.127.- IVA incluido. En la calificación obtuvo nota 6,73. El plazo de ejecución de la obra es de 54 días corridos a contar del día siguiente hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Respondiendo una consulta estima ella que las obras empezarán las primeras semanas de Marzo. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACIÓN DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS N° 80, VILLA PORTAL ALAMEDA, RESPECTO DE LA SEDE SOCIAL UBICADA EN EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.**

Expone Tomás Romero Parada, abogado Dirección Jurídica, comenta que se trata de un comodato por 5 años y que las obligaciones del comodatario son las de costumbre, pago de consumos básicos, mantener en buen estado de conservación, restituir al término del comodato etc. Se vota y aprueba por unanimidad.



**APROBACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO 2021, ID 1754-13-LE20, SALUD. (SUPERA LAS 500 UTM)**

Expone Patricio Espinoza Acuña, encargado compras públicas de Salud. En el Oficio N° 37 de 10/02/2021 se singularizan las 29 ofertas aceptadas, en que la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar las líneas que se indican a proveedores determinados, tal como se expresa en el documento. La suma total del contrato es de \$35.917.112.- IVA incluido, valor que podría sufrir modificaciones debido a que al tratarse de un convenio de suministro no compromete, ni obliga al Departamento de Salud a adquirir el 100% de los medicamentos, según indica el Oficio N° 38 de 11/02/2021 mediante el cual se solicita la aprobación de Concejo. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba incluir otro punto en tabla.

**ORDENANZA QUE PRORROGA PLAZOS Y OTORGA FACILIDADES PAGO PATENTES MUNICIPALES.**

Expone Pablo Muñoz Henríquez, Asesor Jurídico, quien señala que se hace valer la norma del año pasado, para prorrogar el plazo en el pago de patentes municipales, además de conceder hasta 6 cuotas en convenio de pago y que el texto se les hará llegar en cuanto se firme. El Concejal Contreras consulta si no se contempla la exención, le responde que no, que es la misma disposición de 2020 que se puede aplicar ahora. Se vota y aprueba por unanimidad.

**VARIOS**

La Sra. Alcaldesa anuncia que enviará solicitud al Ministro del Interior para que prorrogue el pago de las Patentes de Alcohol de Enero y Julio de este año.

Concejal Bravo se muestra muy preocupado por la plaga de moscas que hay en la actualidad y pide se tomen medidas, sugiere por ejemplo consultar si es posible fumigar la ciudad, o ver qué se puede hacer, porque la situación es seria. En 2° lugar dice que ha tenido dificultades con la movilidad durante esta cuarentena y consulta si la Municipalidad no puede hacer algo en favor de nosotros, los Concejales. El Concejal Benavente le dice que él habló con el Jurídico y le dijo que cómo no somos funcionarios no podemos ser considerados, que hay que buscar en las solicitudes que tiene la Comisaría Virtual. El Concejal Bravo pide se vea alguna posibilidad.

Concejal Mattas no trae puntos en esta oportunidad.

Concejal Contreras también muestra su preocupación por la plaga de moscas que nos afecta; solicita se oficie a la SEREMI de Medio Ambiente y se consulte por qué razón o a qué se debe esta plaga de moscas.... Comenta él que hay una versión que señala que los líquidos que llevan abono de gallina y que se aplican en huertos sería la razón (según algunos agricultores que le dijeron a él) Comenta además que ayer habló con este SEREMI y le dijo que iba a pedir el oficio que solicitó recién.



Concejal Maureira dice que conversó con dirigentes de la Escuela Nider Orrego y ellos le consultaron por la situación de la Escuela; recuerda gestiones realizadas por el entonces Diputado Guillermo Ceroni y él con la Ministra de Educación Sra. Del Piano, en que se obtuvieron \$230.000.000.- para efectuar reparaciones a esa escuela que tenía muchas deficiencias en su infraestructura, sistema eléctrico, baños etc. y considera que los trabajos realizados no justifican el dinero que llegó. Y solicita se informe al Concejo el destino de esos fondos que serían de Enero de 2019, los trabajos efectuados y obras realizadas con ellos en la Escuela Nider Orrego, todo de acuerdo al Art. 79 letra h de la Ley Orgánica de Municipalidades. En 2° lugar comenta que hay árboles que han cumplido su vida útil, por ejemplo en Carrera Pinto al llegar a San Martín, frente a la casa del profesor Manríquez; que son verdadero peligro por riesgo de caídas de grandes ramas, que pueden afectar la integridad física de personas, pide se reemplace estos árboles viejos (acacios) por árboles nativos o crespones. En 3er lugar felicita a Sra. Claudia Cisternas del CECOFS, pide se le haga llegar felicitación, ya que se destaca por su excelente atención. Le apoya Mario Cáceres, y dice que efectivamente su atención es excelente.

Concejal Cáceres señala que según se discriminó, ya que hay dos personas que tienen sendos locales comerciales (de comida al paso) a los que no se les permitió abrir en esta cuarentena en circunstancias que hay muchos de estos locales abiertos y señala uno a uno todos los que atienden a sus clientes, en distintos puntos de la ciudad. El Sr. Es Jorge Muñoz y da también el nombre de su señora, expresa que tienen muchos gastos debido a enfermedad de una hija...pide se les deje abrir, y que no se sirven en el local, que es para llevar... La Sra. Alcaldesa le dice que es la SEREMI de Salud la que fiscaliza ese tema y no la Municipalidad... opina el Concejal Contreras que a lo mejor los otros locales abren una vez que se han ido los fiscalizadores, que no respetan las normas.... Dice la Sra. Alcaldesa que los verdaderos responsables son quienes se han contagiado y los que han venido a reuniones sociales de afuera de nuestra ciudad... El Concejal Cáceres insiste en su visión de la discriminación y pide que la Sra. Alcaldesa intervenga en su favor.

Concejal Benavente reclama por cuanto no escucha. Como primer punto pide se haga reconocimiento y felicite a Juan Diego Ortega, joven parralino que obtuvo puntaje nacional en la TU de Matemáticas y dejó muy en alto el nombre de Parral. La Sra. Alcaldesa le dice que se hará reconocimiento por redes sociales. En 2° lugar dice que Bajos de Henuitil hay trabajadores construyendo un puente (en la Junta) y existe preocupación por los vecinos del sector quienes temen contagio debido a que esos trabajadores van a buscar su colación a negocios del sector. La Sra. Alcaldesa responde que el tema de la venta de colación no sería suficiente para contagiarse, ya que se entrega en una bolsa cerrada y la persona se va..... el contacto es muy breve.... y cuando aparece un caso en cualquier lugar se toma el examen y la SEREMI nos



informa; esa empresa depende del MOP... En 3er lugar dice que los feriantes insisten en tener 2 días de feria para vender sus productos, los miércoles y viernes, eso serviría para descongestionar la gran cantidad de personas que van y además porque los productos no duran de una semana para la otra. La Sra. Alcaldesa dice que son los dirigentes los que deben ver ese tema. En 4° lugar consulta por los micro emprendedores, qué se puede hacer por ellos, lo están pasando muy mal económicamente... le responde la Sra. Alcaldesa que no tiene todas las respuestas para lo que significa la Fase 1; teníamos claro que implicaba pobreza; estamos prestando apoyo desde social en lo que se puede, según nuestros medios, le dice. En 5° lugar toca también el tema de las moscas, que es una situación muy preocupación y hay lugares donde hay tantas que la gente no puede ni comer.... Qué podemos hacer ... la Sra. Alcaldesa responde qué le puedo decir... el ciclo de las moscas es de 8 días pasado esos días se mueren...recuerda que además el Director del SAG está de vacaciones y que para matar todas las moscas de la ciudad aun no tenemos respuestas, pero estamos haciendo las consultas pertinentes.

El Concejal Contreras comenta que según le dijo el SEREMI de Medio Ambiente ellos no tienen facultades para fiscalizar, que lo hace la SEREMI de Salud; pide se haga una denuncia... la Sra. Alcaldesa le dice que para hacer la denuncia se requiere de datos ciertos; el Sr. Concejal dice que en el sector de Lucumilla es grave la situación..., dice la Sra. Alcaldesa que si hay datos ciertos en contra de quien hacer la denuncia los hagan llegar.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:00 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

